Manual de Usuario

MÓDULO DE INVESTIGACIÓNManual del Profesor

Desarrollo de Sistemas - USAT 2008 ®



Descripción General

El sistema de **Registro de Investigaciones** tiene como objetivo principal reportar las investigaciones que realizan todos los profesores y profesionales de la USAT. Se lleva a cabo la gestión desde la presentación del perfil de la investigación hasta su publicación.

Asimismo se pueden registrar aquellas investigaciones que hayan sido realizadas fuera de la institución para que puedan ser anexadas dentro de la Hoja de Vida del personal.

Acceso

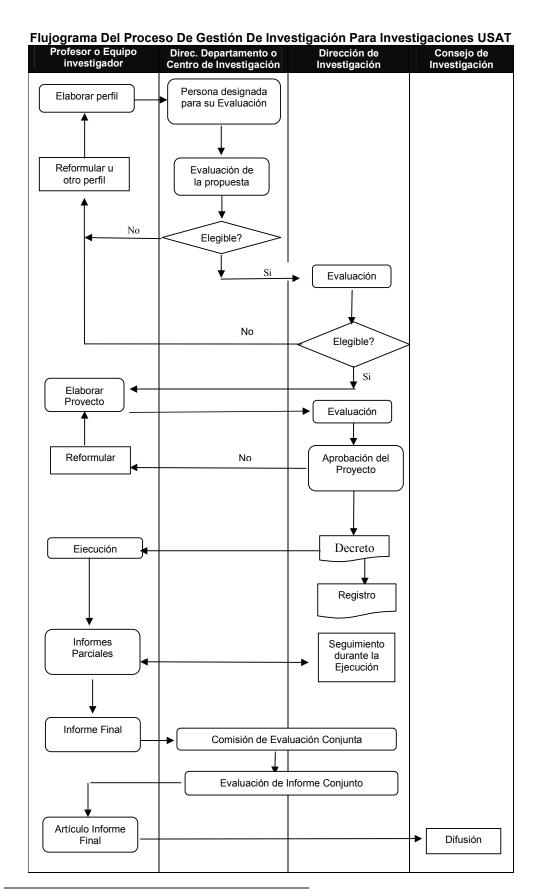
El sistema de **Registro de Investigaciones** es una aplicación que se encuentra alojada en el **Campus Virtual USAT**, por lo cual deberá acceder al mismo a través del siguiente enlace:

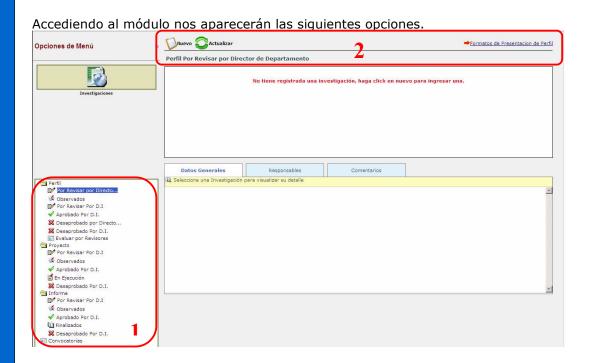
www.usat.edu.pe/campusvirtual

Para acceder a este módulo ingresamos por la opción **MÓDULO DE**INVESTIGACIÓN



MÓDULO DE INVESTIGACIÓN Manual del Profesor Desarrollo de Sistemas USAT- 2008®





La sección **1** nos muestra las opciones de Menús a los que puede acceder el profesor o investigador, mientras que la sección 2 nos muestra las acciones a realizar por cada menú seleccionado.

Sección 1: A continuación se detalla lo que contiene cada menú.

MENÚ	DESCRIPCIÓN
PERFIL	
Por revisar por Director	Muestra las investigaciones que han sido registradas como perfil y que se encuentran pendientes de evaluación por el Director de Departamento donde se ha presentado.
Observados	Muestran los perfiles de investigación que han sido observados tanto por el Director de Departamento como por el Director de Investigación para una modificación.
Por revisar por D.I.	Muestra las Investigaciones que han sido registradas como Perfil y que se encuentran pendientes de evaluación por el Director de Investigaciones.
Aprobado por D.I.	Muestra las investigaciones aprobadas por el Director de Investigación. En esta sección se registrará el proyecto de investigación para pasar a la siguiente fase.
Desaprobado por Director	Muestra las Investigaciones Desaprobadas por el Director de Departamento.
Desaprobada por D.I.	Muestra las Investigaciones Desaprobadas por el Director de Investigación.
Evaluar por Revisores	Si ha sido asignado por el Director de Departamento como Revisor , entonces en esta sección encontrará las investigaciones que se le hayan designado a revisar, realizará las acciones del Director de Departamento de aprobar, desaprobar u Observar.

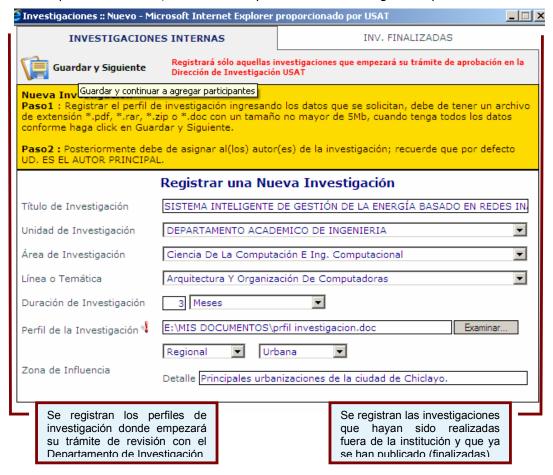
MENÚ	DESCRIPCIÓN
PROYECTO PROYECTO	
Por revisar por D.I.	Muestra las Investigaciones que se han presentado como proyecto y que se encuentran pendientes de evaluación por el Director de Investigaciones.
Observados	Muestra los proyectos de investigación que han sido observados por el Director de Investigación para una modificación.
Aprobado por D.I.	Muestra los proyectos de investigación aprobados por el Director de Investigación. En esta sección se registrarán los avances de investigación para pasar a la fase de ejecución.
En Ejecución	Se muestran los proyectos de investigación para los que ya se ha registrado un avance de proyecto, en esta sección puede registrar más avances del mismo o ingresar el informe final para su posterior revisión.
Desaprobada por D.I.	Muestra los proyectos de Investigación Desaprobados por el Director de Investigación.

MENÚ	DESCRIPCIÓN
INFORME	
Por revisar por D.I.	Muestra las investigaciones que se han presentado como informe y que se encuentran pendientes de evaluación por el Director de Investigaciones.
Observados	Muestra los informes de investigación que han sido observados por el Director de Investigación para una modificación.
Aprobado por D.I.	Muestra los informes de investigación aprobados por el Director de Investigación, en esta sección se registrará el resumen final para su posterior publicación.
Finalizados	Se muestran los informes que a la vez cuentan con un resumen, es la parte final de todo el proceso de evaluación de una investigación, se muestran asimismo las investigaciones que se han registrado en carácter de finalizadas o que se hayan realizado fuera de la institución USAT.
Desaprobada por D.I.	Muestra los informes de Investigación Desaprobados por el Director de Investigación.

Convocatorias: Muestra la relación de convocatorias (empezando por las más recientes) que registra el Departamento de Investigación la cual en su mayoría son de carácter de concurso a nivel nacional o internacional; asimismo puede descargar los formatos que se hayan colocado para su presentación.

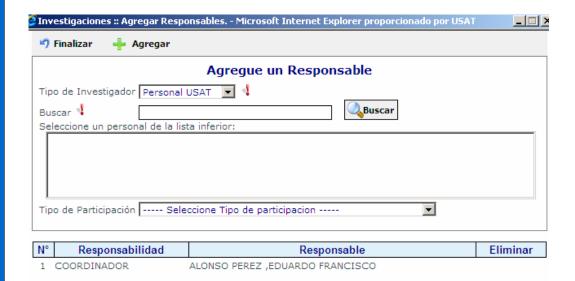
REGISTRAR UNA NUEVA INVESTIGACIÓN INTERNA

Para registrar una nueva investigación debemos ubicarnos en el Menú **Perfil**, luego en: **Por revisar por Director** y en la parte derecha superior nos aparecerá el botón que dice **NUEVO**, hacemos clic y nos mostrará la siguiente pantalla.



Debemos completar los datos que a se solicitan en el formulario (similar a como se muestra en la imagen superior), cabe resaltar que debemos seleccionar un Departamento, un Área de Investigación y una Línea o Temática de Investigación (si no se encuentra una debemos comunicarnos con el Director de Departamento respectivo), se solicita también en formato *.pdf, *.rar, *.zip, *.doc el perfil de la investigación (un esquema de cómo presentar el perfil lo encontramos en el enlace Formatos de Presentación de Perfil), hacemos clic en guardar y nos llevará a la pantalla de agregar Responsables.

Todos los campos son obligatorios de registrar, si por alguna razón no ingresa uno no se permitirá guardar la investigación.



En la pantalla superior se muestra cómo agregar el responsable de la investigación.

Por defecto, la persona que registra la investigación se agrega como tipo

Coordinador y no es posible retirarlo.

Cuando encuentre una imagen

Se pueden Agregar más responsables teniendo 3 tipos:

- Personal USAT
- Estudiantes USAT
- Externos

PERSONAL USAT: debemos buscarlo digitando el(los) apellido(s) y/o nombres en la caja de texto y luego hacer clic en **buscar**, si existe alguna coincidencia se mostrará en la lista con lo cual debemos seleccionar uno y luego elegir su tipo de participación, finalmente clic en agregar y nos aparecerá automáticamente en la lista inferior.

ESTUDIANTE USAT: debemos elegir en Tipo de Investigador la opción Estudiante USAT, luego procederemos a buscarlo igual como si se fuera a registrar un Personal USAT, elegimos su tipo de participación y finalmente Agregar.

EXTERNO: cuando elegimos externos nos aparecerá otra pantalla donde debemos colocar los datos que se solicitan, tal como se muestra en la figura.

Tipo de Investigador	Externo 🔻 🤻	
Nombre		
Apellido Paterno		
Apellido Materno		
Centro Laboral		_

Si por alguna razón guardo la investigación y no le aparece en relación, haga clic en el botón *Actualizar* a fin de refrescar los datos ingresados. Tenga en cuenta que cualquier *error* del sistema se le notificará en el instante.

Si ya no desea agregar más responsables haga clic en finalizar.

MÓDULO DE INVESTIGACIÓN Manual del Profesor Desarrollo de Sistemas USAT- 2008®



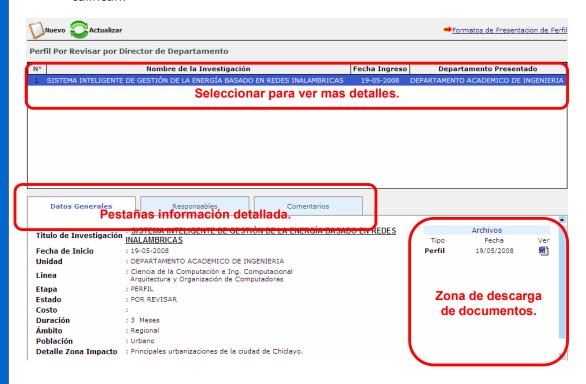
igual a: , significa que le puede brindar una sugerencia, solo tiene

que colocar el mouse sobre la

misma.

Cuando se haya seleccionado una investigación que aparece en el listado superior, usted podrá tener información adicional haciendo clic en los menús que aparecen en la parte central (ver figura inferior), los cuales son:

- **Datos Generales**: Se muestran los datos principales de la investigación. En esta sección se podrán descargar los documentos que se estén presentado tales como el perfil, el proyecto, los avances, el informe final, entre otros.
- **Responsables:** Se muestra el listado de todas las personas que intervienen en la elaboración de la investigación.
- **Comentarios:** Se muestran todos los comentarios que se realizan sobre la investigación, así mismo las observaciones hechas por las instancias que califican.



Importante

Cuando registra una investigación de tipo INVESTIGACIONES INTERNAS la misma pasa a ser revisada por el Director de la Unidad de Investigación o en todo caso por algún revisor designado en el Departamento en que se ha presentado; tiene dos fases de calificación, tanto por el Director de la Unidad de Investigación como por la Dirección de Investigación. Cuando la Dirección de Investigación haya calificado se le notificará mediante correo electrónico el resultado; Ud., podrá pasar a la siguiente fase que es la presentación del proyecto.

REGISTRAR INVESTIGACIÓN FINALIZADA

En esta sección Ud., podrá registrar investigaciones que hayan sido finalizadas o que se hayan realizado en otras instituciones.

Deberá registrar los datos que a continuación se piden:



Debe tener en cuenta que debe contar con documentos de Informe y Resumen (o publicación) para poder registrar la investigación.

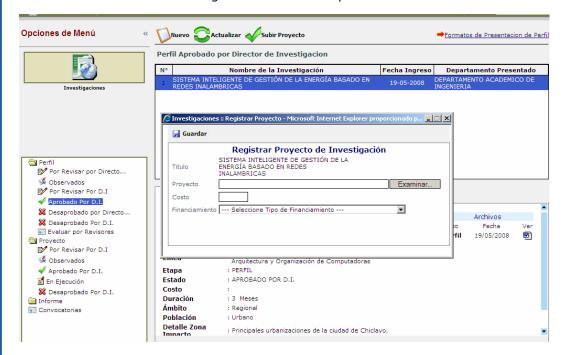
Esta información -una vez ingresada- se mostrará tanto en el Sistema de Investigaciones en la sección de: **Informe** – **Finalizadas**, como en el módulo de registro de Notas y hoja de Vida en la sección de **Hoja de Vida** como un ítem más de su producción e investigación.

Cuando haga clic en guardar y no se han completado todos los datos requeridos, le aparecerá un mensaje indicándole que faltan datos por agregar, además podrá visualizar los campos requeridos o con error con un asterisco (*) color rojo en la parte derecha del campo a ingresar.

PRESENTACIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Cuando un perfil fue aprobado por el Director de Investigaciones, éste pasa a su siguiente etapa, que es la presentación del Proyecto. Para hacer registro del mismo realizamos los siguientes pasos:

- 1. Ubicarnos en el Menú Perfil, luego en Aprobado por D.I.
- 2. Seleccionar el perfil para el cual queremos subir un proyecto de investigación.
- 3. Hacer clic en el botón ubicado en la parte superior Subir Proyecto.
- 4. Nos aparecerá una pantalla donde nos pedirá el archivo en formato (*.rar, *.pdf, *.doc o *.zip) correspondiente al proyecto, además de adicionar el costo total de la investigación e indicar el tipo de financiamiento.



- 5. Si se ha realizado satisfactoriamente el ingreso del proyecto, éste pasará a la opción de Proyecto Por Revisar por D.I., el cual quedará a la espera de la revisión del Director de Investigación.
- 6. En caso que el proyecto sea observado pasará a las opciones de Proyectos Observados, con la cual podrá realizar la misma acción anterior, pero esta vez modificando el archivo que ya se ha subido o algún dato adicional del proyecto.

<u>Importante</u>

Cuando el proyecto ha sido aprobado por el Director se emite el decreto de aprobación, la investigación pasa al estado de **Proyecto – Aprobado por D.I.**; en la cual el siguiente paso será adjuntar el primer Avance del proyecto.

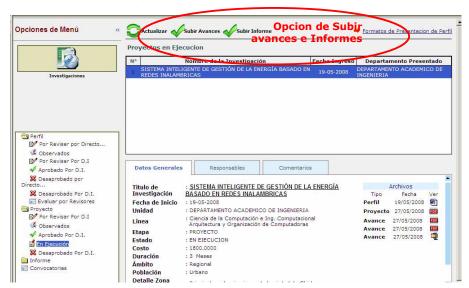
PRESENTACIÓN DEL PRIMER AVANCE.

Cuando un proyecto de investigación fue aprobado por el Director de Investigaciones, éste pasa a su siguiente etapa que es la presentación del primer avance. Para hacer el registro del mismo realizamos los siguientes pasos:

- 1. Ubicarnos en el Menú Proyecto Aprobado por D.I.
- 2. Seleccionar el proyecto para el cual queremos subir un Avance de investigación; hay que resaltar que en la parte inferior, en la sección Datos Generales existe un ítem que muestra el decreto emitido por la Dirección de Investigación.
- 3. Hacer clic en la parte Superior Subir Avance.
- 4. Nos parecerá un pantalla donde nos pedirá el archivo en formato (*.rar, *.pdf, *.zip o *.doc) correspondiente al Avance.



5. Cuando se registre un avance este pasará a la opción de **Proyecto – En Ejecución,** aquí Ud. podrá seguir registrando más avances y/o el informe final de la investigación, le aparecerá una pantalla como la siguiente:



Una vez registrado el informe final pasará a la espera de su revisión por el Director de Investigación, lo puede verificar en la sección de **Informe - Por Revisar por D.T.**

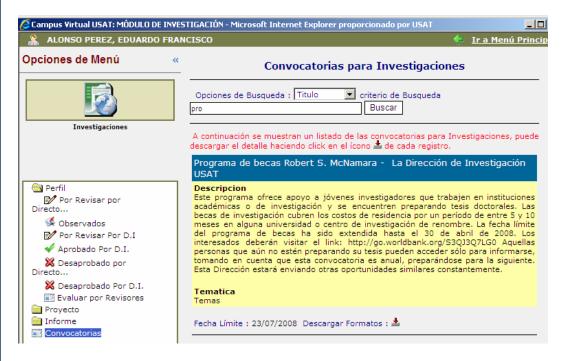
Cuando se haya dado la calificación pasará a la sección de **Aprobado por D.I.** en caso sea exitoso, en esta última sección se debe registrar el Resumen Final de la Investigación, la cual va a ser publicada posteriormente.

El archivo registrado será mostrado en el rubro de investigaciones finalizadas, así además en el Módulo de Hoja de Vida, en la Sección Hoja de Vida como parte de su producción académica e investigación.

Convocatorias

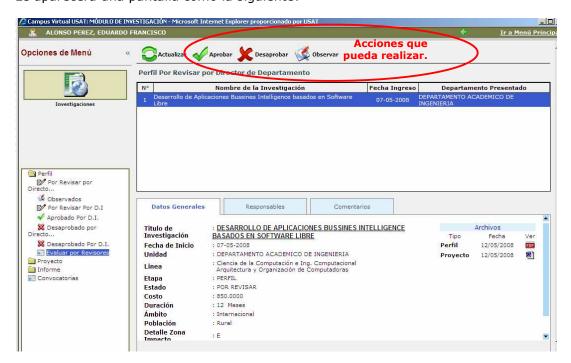
En esta sección se muestran las convocatorias que ha realizado el Departamento de Investigación organizadas por instituciones Externas a la Universidad tanto de carácter nacional como internacional.

Podrá realizar búsquedas por título, descripción, institución o temática, inclusive podrá descargar algunos formatos de interés como la convocatoria, bases, entre otros.



Evaluación por revisores.

Si ha sido designado como Revisor de una Investigación por el Director de la Unidad de Investigación y se le han delegado investigaciones para su evaluación, estas aparecerán en la sección de **Perfil – Evaluar por Revisores**. Le aparecerá una pantalla como la siguiente:



Aquí podrá Ud., realizar las opciones de

- **Aprobar**: Se da como aprobado el perfil de investigación y pasaría como siguiente instancia de revisión por el Director de Investigaciones, asimismo se enviará un correo electrónico a la instancia siguiente para que tenga conocimiento de la acción realizada.
- **Desaprobar:** Se desaprueba el perfil de investigación y se hace de su conocimiento al investigador de tal acción.
- **Observar:** Se observa el perfil de la investigación a fin que sea reformulado y se hace de conocimiento al investigador para que envíe las modificaciones del mismo.

Cualquier duda o sugerencia háganos conocer a desarrollosistemas@usat.edu.pe o al Anx. 113 - USAT.